



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑÍ

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 002

En la parroquia Cañí, cantón Colta, provincia de Chimborazo, a las 10h00 del día martes 27 de enero de 2026, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañí (GADPR-Cañí), se reunieron las señoras: Lic. Elida Graciela Aguilar García, Ing. Elisa Estrada Miño, Ing. Verónica Inguillay, Lic. Mirian Salcan; en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada conforme a la normativa vigente.

Preside la sesión la Lic. Graciela Aguilar García, Presidenta del GADPR-Cañí, quien dispone a la Secretaria-Tesorera dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Bienvenida e instalación de la sesión por parte de la Presidenta del GADPR-Cañí.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Coordinación de actividades del Pawkar Raymi Cañí 2026.
5. Planificación de obras en las comunidades de San Gerardo y Miraflores, año 2026.
6. Planificación de la rendición de cuentas del año 2025.
7. Asuntos varios.
8. Acuerdos y resoluciones.
9. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constatación del quórum

La Secretaria-Tesorera constata la presencia de las vocales convocadas, estableciéndose el quórum legal para sesionar, con excepción de la Tlg. Amparo Fala, quien se encuentra haciendo uso de sus vacaciones correspondientes al año 2025.

2. Bienvenida e instalación

La Presidenta da la bienvenida a las asistentes y declara formalmente instalada la sesión ordinaria del 27 de enero de 2026.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

TELÉFONO: 033014106-09 - 0994291430

EMAIL: info@gadprcani.gob.ec

DIRECCIÓN: Calle: Sucre-Chimborazo

4. Coordinación de actividades del Pawkar Raymi Cañí 2026

El Técnico de Planificación informa que se encuentran elaborados los términos de referencia y el respectivo informe de necesidad para subir el proceso al portal de compras públicas, para la contratación de la organización del evento Pawkar Raymi 2026, con un presupuesto referencial de USD 7.000,00.

La Presidenta manifiesta que se debe realizar una reforma presupuestaria por un valor adicional de USD 800,00 para cubrir los gastos, ya que esta festividad incentiva la economía local, puesto que los habitantes de la parroquia comercializan sus productos durante estos días.

La Secretaria-Tesorera indica que el proceso aún no se encuentra subido al sistema, por lo cual es posible realizar una reasignación de recursos, considerando que para la parroquialización se dispondrá de un monto ligeramente menor.

La Ing. Elisa Estrada Miño manifiesta que las fiestas culturales de la parroquia son importantes porque permiten dar a conocer las tradiciones y costumbres a la ciudadanía, proponiendo realizar una invitación a un medio radial para la difusión del programa de las festividades.

La Ing. Verónica Inguillay indica que estos gastos deben ser asumidos parcialmente por los miembros del GAD Parroquial, considerando que la parroquia se encuentra distante del cantón y de la provincia, lo cual incrementa los costos.

Por resolución de los presentes, el presupuesto para el evento Pawkar Raymi Cañí 2026 será de **USD 7.000,00 más IVA**.

5. Planificación de obras en las comunidades de San Gerardo y Miraflores, año 2026

La Presidenta informa que durante el presente año se ejecutarán obras en las comunidades de Yunguilla, Miraflores y San Jacinto.

El Técnico de Planificación manifiesta que realizó una inspección en la comunidad de Yunguilla, donde la principal necesidad es la construcción de baterías sanitarias, con un presupuesto referencial de USD 1.000,00 incluido IVA. Señala que se trabajará en proyectos similares para Yunguilla y Miraflores, mediante un solo proceso de contratación.

El representante de la comunidad de Miraflores manifiesta que existe la posibilidad de construir un anexo junto a los baños; sin embargo, el Técnico de Planificación indica que dicha propuesta no es procedente por condiciones técnicas.

El señor Silvio Chalaguana manifiesta que la construcción de baterías sanitarias es la obra más prioritaria para la comunidad de Miraflores.

Sobre el mejoramiento de la casa comunal de San Gerardo, se informa que se ejecutará en el siguiente trimestre. En cuanto a la comunidad de San Jacinto, se realizará una nueva inspección para verificar sus necesidades.

El Técnico de Planificación informa que el día martes 3 de febrero de 2026, a partir de las 07h00, se realizarán las inspecciones en las comunidades antes mencionadas, con el fin de levantar información y estructurar los proyectos.

6. Planificación de la rendición de cuentas del año 2025

La Ing. Verónica Inguillay manifiesta que se debe coordinar la organización del evento de rendición de cuentas y que, en su calidad de vocal encargada de la comisión respectiva, acudió al CPCCS de Riobamba, donde le informaron que todavía no existe resolución emitida para este proceso, por lo cual se encuentra pendiente.

7. Asuntos varios

Se pone en consideración y se autorizo al Técnico de Planificación a subir los diferentes procesos correspondientes a combustible, transporte y sistema contable, con el fin de que la señora Contadora pueda realizar su trabajo de manera adecuada.

Asimismo, se informa que se están realizando varios trabajos en la parroquia para la legalización de las luminarias del parque central y que la concha acústica deberá estar lista para las próximas festividades, manifiesta la señora Presidenta.

Por la premura del tiempo y con el objetivo de avanzar en varios trámites, se procede a continuar con los siguientes puntos del orden del día, sin dejar de manifestar que, para acudir a la rueda de prensa radial, los miembros del GAD Parroquial deberán colaborar y llevar productos para darlos a conocer a la ciudadanía, tales como: chulguiles, tamales, chicha, mote tostado, fritada, dulce de zambo y licor.

Se deja constancia que estos gastos serán cubiertos de manera personal por cada uno de los servidores que laboran en la institución, sin afectar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañi

8. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1. Aprobar el Orden del Día.
2. Aprobar el acta de la sesión anterior.
3. Destinar el presupuesto de **USD 7.000,00 más IVA** para el evento Pawkar Raymi Cañi 2026.
4. Realizar las respectivas inspecciones en las comunidades de Miraflores, San Gerardo y Yunguilla para la ejecución de obras en el segundo trimestre, conforme a los perfiles de proyecto presentados por el Técnico de Planificación.
5. Revisar el cronograma de rendición de cuentas del año 2026, correspondiente al periodo fiscal 2025.



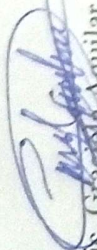
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑI

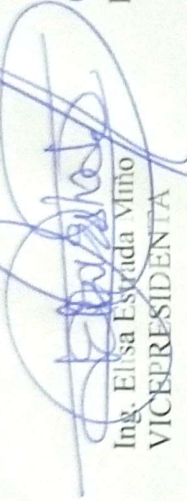
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
CANTÓN COLTA

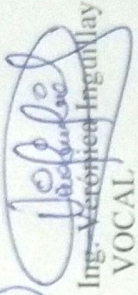
PROVINCIA: CHIMBORAZO

PARROQUIA: CAÑI

12.- Clausura No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta agradece la participación de las asistentes y clausura la sesión ordinaria a las 13h45 del mismo día.

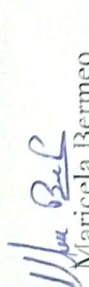

Lic. Gladys Aguilar
PRESIDENTA


Ing. Elisa Estrada Viño
VICEPRESIDENTA


Ing. Verónica Inguilay
VOCAL


Tlg. Amparo Fala
VOCAL


Lic. Mirian Salcan
VOCAL


Ing. Maricela Bermeo
SECRETARIA-TESORERA